

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**(Acuerdo con Contratista Independiente)**  
**CONVOCATORIO No. 042/2011**

---

<b>Cargo:</b>	Consultor en Organización
<b>Proyecto:</b>	<b>Proyecto AD/PER/ 99/D06 - Subproyecto Desarrollo Alternativo Pólvora, Tocache San Martín - Fase IV (Consolidación y ampliación en Bolsón de Cuchara, Huánuco y Shambillo, Aguaytía, Ucayali)</b>
<b>Lugar de Destino:</b>	Lima (con viajes de supervisión a Pongo de Caynarachi, Aguaytía, Pucallpa y Tocache).
<b>Sección/Unidad:</b>	UNODC
<b>Plazo:</b>	6 meses renovables
<b>Supervisor:</b>	Representante UNODC / Asesor Técnico Principal

---

**1. Antecedentes generales del proyecto/asignación**

(Descripción breve del contexto nacional, sector específico u otro contexto relevante en que trabajará el contratista independiente).

UNODC ejecuta los proyectos de Desarrollo Alternativo en la Selva Alta del Perú promoviendo cultivos sostenibles entre los campesinos ex cocaleros beneficiarios de los proyectos. En este contexto, las principales actividades del Desarrollo Alternativo están relacionadas a fortalecer y consolidar la actividad productiva agrícola legal que beneficia a las familias campesinas que dejaron la coca para emprender cultivos legales, rentables y sostenibles, y que a través de sus organizaciones o empresas fomentadas por UNODC comercializan a mercados competitivos. El productor cocalero es el protagonista principal en la implementación de una economía legal, pues a partir de su voluntad de desligarse de los cultivos ilícitos es que se inicia el desarrollo alternativo.

Desde mediados del año 2006 USAID viene financiando la ejecución del subproyecto **Desarrollo Alternativo Pólvora, Tocache, San Martín**, que se ha efectuado en tres fases (2006- Enero 2011), con resultados que se pueden resumir en la instalación de 5,296 hectáreas de cultivos alternativos con la participación de 2,139 familias ex cocaleras. En el marco de la **Fase IV (Consolidación y ampliación en Bolsón de Cuchara, Huánuco y Shambillo, Aguaytía, Ucayali 2011-2014)** se complementarán las áreas de cacao en Mishollo, se incrementarán las áreas de palma aceitera en Paraiso, se fortalecerán las organizaciones CAT Tocache y ASLUSA Uchiza, se ampliarán las acciones a la zona de Bolsón de Cuchara en Huánuco y se consolidarán las cuatro empresas productoras de palma aceitera existentes promoviendo nuevos instrumentos financieros.

El área de ejecución de la Fase IV comprende 3 departamentos: San Martín, Huánuco y Ucayali.

El objetivo es generar una economía lícita alternativa y evitar la implementación de nuevos cultivos de coca mediante el apoyo a los cultivos de palma aceitera, cacao, café y otras actividades productivas en las regiones de San Martín, Ucayali y Huánuco.

En este marco, se contratará a un profesional con amplia experiencia y conocimiento de la realidad rural de la

amazonía peruana y en la organización, capacitación y formación de empresas con pequeños productores.

## **2. Propósito y alcance de la asignación**

(Descripción concisa y detallada de las actividades, tareas y responsabilidades que se desarrollarán, incluyendo viajes probables, si corresponde)

Bajo la dirección del Representante de UNODC y supervisión directa del Asesor Técnico Principal, es responsable de la ejecución de las actividades del proyecto.

Sus funciones son:

1. Coordinar con el Asesor Técnico Principal de Desarrollo Alternativo y con el Representante de UNODC en el área de fortalecimiento de las organizaciones campesinas.
2. responsabilizarse en el terreno, de la ejecución de las actividades del subproyecto “Consolidación del desarrollo alternativo en el distrito de Pólvora Tocache, San Martín; y ampliación en los departamentos de San Martín, Huánuco y Ucayali”, el mismo que realizará con el coordinador técnico de la zona, referidas a la consolidación de empresas de palma aceitera y de la cooperativa Tocache
3. Bajo la dirección del Representante de UNODC y ATP, coordina, organiza y elabora los convenios y acuerdos con las organizaciones campesinas.
4. Ser responsable de elaborar en campo un diagnóstico sobre la situación actual del funcionamiento de los fondos palmeros.
5. Formular una plataforma horizontal para el funcionamiento del fondo en las 4 empresas de palma, así como elabora el reglamento respectivo.
6. Elaborar los TDR's para los estudios del fondo nacional palmero, en coordinación con el Representante de UNODC y de ATP
7. Concluir con los convenios específicos para el funcionamiento de la planta de secado de madera en Aguaytia.
8. Elaborar un diagnóstico del funcionamiento orgánico de la cooperativa Tocache, así como elabora un plan de capacitación para su fortalecimiento.
9. Contribuir a una mejor articulación del componente capital social con la estructura de organización de los pequeños productores de palma.
10. Colabora en cualquier otra actividad que le encargue el Representante de UNODC y de ATP
11. El contratista estará obligado a cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad así como a utilizar los equipos de protección individual requeridos para el desempeño de sus funciones. Asimismo, los contratistas que tengan responsabilidad sobre equipos de trabajo estarán obligados a exigir el cumplimiento de la normativa de seguridad aplicable.
12. Como requisito de la transparencia del proyecto ya fin de garantizar que se desarrolle al amparo de los valores y normas de Naciones Unidas, es necesario que el candidato seleccionado firme la declaración que se adjunta como parte integrante de sus términos de referencia.
13. 13) Otras funciones que le asigne el Asesor Técnico Principal.

## **3. Seguimiento y control de los progresos**

(Descripción clara de resultados cuantificables, etapas, indicadores clave del desempeño y/o requisitos de presentación de información que permitirán el seguimiento del desempeño)

- 3.1. Institucionalización de un fondo de fomento nacional palmero y congreso internacional.
- Diagnóstico breve sobre la situación de los fondos palmeros de las 4 empresas de palma y análisis conjunto con las organizaciones sobre las perspectivas de dicho fondo.
  - Formulación de una plataforma horizontal para el funcionamiento del fondo palmero, previa aprobación del Representante de UNODC y de ATP.
  - Análisis y aprobación de la plataforma horizontal en campo para las 4 empresas y organizaciones de palma.
  - Definición y aprobación del reglamento y funcionamiento del fondo palmero.
  - Definición con el ATP de los términos de referencia para los estudios definitivos del fondo nacional palmero.
  - Formular con el ATP las bases para la organización del congreso internacional de palma y someter a aprobación de las organizaciones campesinas.
- 3.2. Planta de secado de Aguaytia.
- Concluir con la transferencia de los activos.
  - Suscripción de acuerdos para la operación y funcionamiento de la empresa.
- 3.3. Capital social.
- Contribuir a elevar el nivel de conciencia social y de identidad del productor con su organización.
- 3.4. Elabora los informes de avance de metas mensual, semestral, anual y final.
- 3.5. El seguimiento se hace a través de una supervisión y un monitoreo permanente en base a una programación mensual del plan de trabajo.
- 3.6. Coordinación permanente con el ATP, la Unidad de Monitoreo y Comunicaciones.

#### **4. Producto final**

(Definición del producto final, como por ejemplo encuesta completada, configuración del sistema de supervisión, taller realizado, etc.)

- Plataforma horizontal del fondo palmero aprobada por las organizaciones.
- Reglamento del fondo palmero en operación.
- TDR para los estudios del fondo nacional palmero aprobados por UNODC y USAID.
- Acuerdos suscritos con la empresa de la planta de secado de Aguaytia para su funcionamiento.
- Fortalecimiento organizacional en aspectos asociativos de la cooperativa Tocache.
- Congreso internacional de palma ejecutado.

#### **5. Calificaciones y experiencia**

(Listado de la educación, experiencia laboral, experticia y competencias que se requieren al contratista independiente. La educación y experiencia incluidas en el listado deben corresponder al nivel para el cual se ofrece el contrato.)

##### **a. Educación** (Nivel y área de educación requerido y/o preferido)

- Formación académica en Sociología con colegiatura en el colegio de sociólogos del Perú y estudios en desarrollo rural y planificación y evaluación de proyectos.

### **b. Experiencia laboral**

(Listado del número de años y el área de experiencia laboral requeridos. Distinguir claramente la experiencia requerida de la experiencia que podría ser valiosa.

- Experiencia mínimo de 15 años en dirección de proyectos de desarrollo, principalmente de Desarrollo Alternativo, en zonas con convulsión social.
- Amplia experiencia y conocimiento de la realidad rural de la amazonia.
- En la organización y creación de empresas con pequeños productores (organizaciones campesinas).
- Formulación de proyectos de desarrollo.
- Capacitación de la gestión y manejo de organizaciones campesinas y de productores.
- Experiencia en gestión de proyectos de palma aceitera y cooperativas con inclusión social.

### **c. Competencias clave**

(Conocimiento técnico, aptitud administrativa u otras competencias personales relevantes para el desempeño de la asignación)

#### **Competencias y habilidades:**

- Conocimiento del terreno en el Alto y Bajo Huallaga y en las zonas de Aguaytia y Neshuya.
- Desarrollo y aplicación de metodologías y conceptos adecuados al desarrollo rural en el país.
- Conocer y tener la confianza de los campesinos beneficiarios del proyecto.
- Conocer las organizaciones campesinas con las que se opera en la zona y contar con su confianza,
- Conocer y tener la confianza de las autoridades de la zona.
- Facilidad para interactuar con familias campesinas.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Capacidad para trabajar en zonas bajo convulsión social.
- Respeto y adaptabilidad a la diversidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad, etc.
- Profesionalismo: Alta responsabilidad, ética y transparencia en el trabajo; compromiso en desarrollar un trabajo de calidad y en cumplir las metas o entregar los productos en el plazo indicado.

- Integridad: Actúa de acuerdo a las normas y procedimientos de las Naciones Unidas en la toma de decisiones y en el desempeño de su trabajo. Buscara el interés de la organización y no utilizara su puesto para el interés o beneficio propio.

**Conocimientos técnicos:**

- Amplio conocimiento de la idiosincrasia de las familias y de las organizaciones campesinas, donde actúa el proyecto
- Conocimiento de metodologías apropiadas para la capacitación temas de gestión y manejo de organizaciones de adultos en el área rural.
- Conocimientos sobre experiencias en la operación de fondos para el desarrollo empresarial del agro.
- Conocimiento de los lineamientos de USAID referidos al programa de post erradicación de cultivos de coca.

Autoridad del Proyecto (Nombre/Cargo):		Contratista (Nombre/Cargo):	
Firma	Fecha	Firma	Fecha